



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



ACTA N°- 09

En la Junta Parroquial de Pilaló a los 07 días del mes de Mayo del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Informe sobre el término de convenio de préstamo salón de actos GADPR-P, a Centro de Salud Pilaló.

5.- Informe y Autorización por parte del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló, para retomar el funcionamiento de la Escuela de Fútbol de la Parroquia de Pilaló mediante convenio realizado con GADPC.

6.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de Ley, en la que se encuentran los señores vocales, Vocal Jesús Ayala, Vocal Jorge Candejejo, Vocal Paco Quishpe Vocal Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita tomen las palabras los señores vocales al respecto referente al acta.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY

Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com

Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Toma la palabra el compañero Vocal, Jesús Ayala saluda a todos los que están presentes, de mi parte sobre del acta los puntos que hemos tratado está correcto y las resoluciones creo que hemos cumplido de la escritura pública de Chaupi y propongo para la aprobación de la acta.

Seguidamente toma la palabra el compañero Vocal Tobías Candelejo, saluda al señor presidente y a todos los que están presentes el punto que tratamos quedo como parte de la resolución eso ya hayan cumplido y otros puntos ya ha de estar en proceso de ejecución y con ello apruebo la acta.

Toma la palabra la Vicepresidente Yolanda Pallo saluda a todos los que están presente, y compañeros vocales, los puntos que hemos tratado atreves de la convocatoria le consta en la acta y documentos que estaba de resolver ya ha de estar pasado los documentos y apruebo la acta.

De inmediato toma la palabra el Vocal Paco Quishpe saluda a todos los que están presentes y al señor Presidente, y de mi parte sobre de mi ausencia y los compañeros ha avanzado de tratar algunas cosas muy importantes, y al mismo tiempo ojal me puedan justificar con los documentos que les envié para que no concederé y por lo tanto sumo la mayoría y queda aprobado la acta.

4.- Informe sobre el término de convenio de préstamo salón de actos GADPR-P, a Centro de Salud Pilaló.

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán el documento sobre del préstamo de salón del Gad al Salud hemos pasado por pleno mediante convenio de cooperación y con las siguientes clausulas y con un plazo durante de 6 meses y este 15 de Mayo termina el plazo de préstamo y también no se han cumplido el convenio desde la fecha.

Toma la palabra el compañero Vocal Lic. Tobías Candelejo con respecto al presente convenio ya van cumpliendo los términos de fechas de convenio por lo tanto hay que presentar el oficio indicando los compromisos no cumplidos, y exigirles también las condiciones acordadas con esas observaciones remitir el oficio.

Seguidamente toma la palabra el compañero Vocal Jesús Ayala de mi parte desconocía sobre del tema porque estaba en vacación, y por pronto escucho que habido el documento y convenio desde luego hay cumplir el convenio y notificar a salud sircuital distrital.

De inmediato toma la palabra el compañero Paco Quishpe, compañeros ya sabemos el documento y el convenio mediante fecha a tal fecha, justamente ya cumplió por lo tanto mandar la notificación indicando el convenio y por el incumplimiento, y también hacer seguimiento en distrito de salud para saber por qué abandonaron centro de salud.



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo, sobre de este convenio tenemos que ya notificar indicando las fechas del convenio y por incumplimiento.

RESOLUCION,

EN LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ SE RESUELVEN NOTIFICAR AL DIRECCION DISTRITAL DE SALUD PUJILI SAQUISILI INDICANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE PLAZO DEL CONVENIO FIRMADO.

5.- Informe y Autorización por parte del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló, para retomar el funcionamiento de la Escuela de Fútbol de la Parroquia de Pilaló mediante convenio realizado con GADPC.

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán nosotros tenemos un convenio de dos años, y hemos firmado como 20 presidentes, de cada parroquia referente al convenio que hacemos compañeros ustedes como vocales tienen que ayudar elaborando los papeles y si autorizan volver a contratar al técnico profesional y compañero de la comisión también que ayude coordinando.

Toma la palabra el compañero vocal Tobías Candelejo bien es cierto que estamos invirtiendo el presupuesto y todo presupuesto debe tener resultado concreto y pienso que deberíamos dar seguimiento al técnico respectivo los informes académicos de los alumnos y también reunir con los padres de familia para ver cuáles son los compromisos si hay resultados positivos o no.

Seguidamente toma la palabra el compañero Vocal Paco Quishpe hemos hecho un análisis para primer paso como firma de convenio y bien es cierto en la zona baja tiene su interés pero en caso de zona alta no hay importancia, en mi pensar sería dar inicio solo en zona baja tenemos analizar bien tomemos la decisión para dar inicio y una vez aprobado vamos contratar otro profesional ya no el mismo.

Toma la palabra la compañera Vicepresidenta Yolanda Pallo si había fortalecimiento pero por la división ya no está funcionando bien en la zona alta y nosotros aprobamos el presupuesto para fortalecimiento de nuestros hijos y toca contratar al técnico.

De inmediato toma la palabra el compañero Vocal Jesús Ayala justamente lo primero tenemos que convocar a una reunión a los padres de familia de los alumnos y ver la inscripción si hay la mayoría para poder continuar.

Toma la palabra el señor Héctor Guamán está claro el planteamiento de usted realizar una convocar a los padres de familia para una socialización nuevamente y toca hacer haya o no en la zona alta también y compañero Paco que realice la convocatoria abierta y hacer cláusulas de compromisos

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



con la acta, y otro los resultados académico técnico en la zona baja si había dos y creo que se fue a otras escuelas, y sobre del técnico buscaremos otro técnico que venga con nuevos conocimientos de fútbol.

RESOLUCION,

EN LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ SE RESUELVEN REALIZAR LAS REUNIONES DE SOCIALIZACION CON LOS PADRES DE FAMILIAS PARA RETOMAR LA ESCUELA DE FUTBOL PARA REALIZAR ACUERDOS Y COMPROMISOS.

6.- Clausura.

Sin más punto que tratar el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la sesión siendo la 15H50 minutos.

Héctor Guamán

PRESIDENTE

Sra. Yolanda Pallo

VICEPRESIDENTA

Sr. Jesús Ayala

VOCAL

Lcdo. Jorge Candejejo

VOCAL

Sr. Paco Quishpe
VOCAL

Sra. Martha Pincha
SECRETARIA/TESORERA

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



ACTA N°- 10

En la Junta Parroquial de Pilaló a los 21 días del mes de Mayo del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Insalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Conocimiento y Resolución para la Derogación de la Resolución Administrativa N°001 de GADPR-Pilaló-2017 para la entrega en comodato del bien e mueble denominado "camal" de Propiedad de Gobierno Parroquial de Pilaló, a favor de la Asociación de Ganaderos "SAN ANDRES DE PILALÓ"

5.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial la entrega de la escritura rectificadora a la asociación de ganaderos San Andrés de Pilaló, con la resolución N|-049-2017, área total de terreno: 261,15m²,

6.- Conocimiento y Resolución sobre el nuevo convenio de prestación de salón de actos del GADPR-Pilaló a favor del Ministerio de Salud Pública, de la Dirección Distrital 05D04-Pujilí-Saquisilí Pilaló.

7.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló, para solicitar en donación el terreno e inmueble de la propiedad del GAD Municipal de Cantón Pujilí, a favor del GADPR-Pilaló, que este predio se encuentra en el Recinto Chaupi Cruz de la Parroquia Pilaló.

8.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales, Vocal Jesús Ayala, Vocal Jorge Candelejo, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY

Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com

Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Luego de la constatación del quórum el señor Lcd. Tovyas Candelejo vocal manifiesta porque se ausenta a la sesión ordinaria convocada por el señor presidente el Sr. Paco Quishpe vocal planteo que se justifique de acuerdo a lo que manifiesta nuestro orgánico funcional, si no lo es así el ejecutivo sancione por el incumplimiento de la normativa.

El señor Presidente solicita tome la votación sobre la moción planteada por el Lcdo Tovyas Candelejo.

Jesús Ayala por la moción

Yolanda Justificar por la moción

Tobías Candelejo proponente de la moción

Héctor Guamán por la moción

2.-Instalacion de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pílaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita tomen las palabras los señores vocales al respecto referente al acta.

Toma la palabra el compañero, Jesús Ayala Vocal saluda a todos los que están presentes, de mi parte sobre de la acta los puntos que hemos tratado les consta y las resoluciones que hemos tomado, por lo tanto propongo para la aprobación de la acta.

Seguidamente toma la palabra el compañero Tobías Candelejo Vocal, saluda a todos los presentes y manifiesta que en la sesión anterior se quedó con una de las propuestas el compañero presidente tenía que realizar una reunión en el Recinto Chaupi Cruz ya se realizó o no todavía, que nos informe cuales fueron los planteamientos de los moradores, de la misma manera apoyo la aprobación de la acta.

Toma la palabra la Vicepresidente Yolanda Pallo saluda a todos los que están presentes, y manifiesta compañeros vocales, sobre de esta acta los puntos que hemos tratado atreves de la convocatoria



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



le consta en la acta, y sobre la reunión que iba a dar con los moradores del Recinto Chaupi Cruz el compañero Presidente ya se dio o no por lo tanto apruebo la acta.

4.- Conocimiento y Resolución para la Derogación de la Resolución Administrativa N°001 de GADPR-Pilaló-2017 para la entrega en comodato del bien y mueble denominado “camal” de Propiedad de Gobierno Parroquial de Pilaló, a favor de la Asociación de Ganaderos “SAN ANDRES DE PILALÓ”

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán Presidente justamente el año anterior hicimos tres predios entre ellos es “CAMAL” el levantamiento topográfico que se hizo por el técnico del GAD Municipal de Cantón Pujilí hubo pequeñas fallas de los linderos por eso se ha solicitado la modificación de la resolución , y realizado el trámite correspondiente para que rectifiquen la resolución de la escritura, hoy ya lo tenemos nuevamente la Asociación de Ganaderos de Pilaló nuevamente solicitan que se entreguen la escritura que fue aprobado y autorizado por este pleno entregar en comodato a 30 años la misma que construirán una planta de lácteos, y esa resolución pienso que hay que derogar.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tobías Candelejo Vocal gracias por esta información nosotros como partes donante, para tener la parte legal de ese lote esta ya dentro de la administración del Gad Parroquial, con ello propongo que se derogue esta resolución.

Toma la palabra el Vocal Jesús Ayala de mi parte también si así lo amerita nosotros estamos dispuestos a derogar esta resolución.

Inmediatamente toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo de mi parte apoyo se derogue esta resolución.

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán esta resolución incluso ya se entregó a la Asociación de Ganaderos de Pilaló luego hubo pequeño inconveniente de falla técnica del plano, y de los linderos y se rectificó la resolución, apoyo la derogación de la resolución.

El señor Presidente solicita toma la votación sobre la derogación de la resolución moción planteada por el Lcdo Tovas Candelejo.

Jesús Ayala por la moción

Yolanda Justificar por la moción

Tobías Candelejo proponente de la moción



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Héctor Guamán por la moción

RESOLUCION

EN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ RESUELVEN DEROGAR LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA R.A N° 001-GADPR-PILALÓ-2017 DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO, CAMAL DE PROPIEDAD DEL GADPR-PILALÓ CON UNA AREA DE 428,97m2 QUE FUE A FAVOR DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANDRES DE PILALÓ.

5.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial la entrega de la escritura rectificada a la asociación de ganaderos San Andrés de Pilaló, con la resolución N|-049-2017, área total de terreno: 261,15m2,

Toma la palabra el señor Héctor Guamán Presidente lo que decía compañeros la escritura anterior y la resolución era una área de 428,97m2 con la rectificación que el ejecutivo municipal rectifica la resolución con una área de 261,15m2, de la misma manera la Asociación mediante documento solicitan que entreguen la escritura rectificada, por lo tanto autoricen para hacer la entrega de la resolución a favor de los ganaderos.

De inmediato el señor Presidente solicita tome la votación a la secretaria, para la entrega de la resolución y escritura rectificada área de terreno: 261,15m2.

Tobías Candelejo Autoriza

Jesús Ayala Autoriza

Yolanda Pallo Autoriza

Héctor Guamán Apoya la mocion

EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR-PILALÓ SE ENTREGA LA NUEVA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CAMAL A FAVOR DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE PILALÓ.

6.- Conocimiento y Resolución sobre el nuevo convenio de prestación de salón de actos del GADPR-Pilaló a favor del Ministerio de Salud Pública, Dirección Distrital 05D04-Pujilí- Saquisilí.

Toma la palabra el señor Héctor Guamán compañeros hay tiene la documentación del distrito de salud en la sesión anterior se resolvió en notificar el cumplimiento del termino del convenio de cooperación interinstitucional durante 6 meses es decir hasta que termine la obra de mejoramiento

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



de Centro de Salud Pilaló, y hoy solicitan ampliación de plazos durante síes meses hasta que se reconstruya el Centro de Salud pongo en conocimiento y consideración si nos autorizan para suscribir nuevo convenio de ampliación de plazo.

Seguidamente toma la palabra Lic. Tobías Candelejo Vocal algunas personas quieren afectar la imagen a nosotros como somos autoridades locales que no nos repercute mayores situaciones por lo tanto nosotros estamos realizando la parte legal, y sobre de la ampliación de plazos de acuerdo a lo que proponen el Distrito de la Salud síes que solicitan para el mismo tiempo de mi parte autorizo el ejecutivo se realice el respectivo alcance de convenio de prestación de salón de actos para uso de atención medico.

Toma la palabra el vocal Jesús Ayala de mi parte igual sobre del tema tratamos en anterior sesión hemos cumplido con el documento y ellos también deberían cumplir las clausulas acordadas y el plazo pienso de que si podemos ampliar por lo que se trata de salud y servicios a los ciudadanos y con el documentos legales si podemos ampliar y autorizo para el nuevo convenio que el señor Presidente la realice.

Seguidamente toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo en esta caso los convenios que teníamos no han cumplido, e igual estamos con documento pienso de que si podemos ampliar el plazo y hacer cumplir el convenio, por lo tanto autorizo se firme el convenio de cooperación entre las dos partes el señor Presidente del GAD Pilaló y Distrito de salud Pujili Saquisili por el tiempo solicitado

RESOLUCION,

EN LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ SE RESUELVEN AMPLIAR EL PLAZO DE PRESTACION DE SALON DE ACTOS PARA CONSULTORIO MEDICO, Y AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE FIRMAR EL ALCANCE DE NUEVO CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE PILALÓ Y DISTRITO DE SALUD PUJILI SAQUISILI .

7.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló, para solicitar en donación el terreno e inmueble de la propiedad del GAD Municipal de Cantón Pujilí, a favor del GADPR-Pilaló, que este predio se encuentra en el Recinto Chaupi Cruz de la Parroquia Pilaló.

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán Presidente, el primer asunto quedemos claro lo que han solicitado el mejoramiento de la cancha múltiple del Recinto Chaupi Cruz buscar la viabilidad y de recopilar toda la documentación del predio, sabemos que ese predio está a nombre del GAD Municipal de Canton Pujili, y de esta manera se realizó una reunión con los moradores del

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Recinto y que nos manifestaron que el GAD Pilaló solicite al GAD Municipal de Pujilí el bien inmueble se done a favor del GADPR-Pilaló, se haga cargo de administrar e intervenir en el mejoramiento de la infraestructura del espacio público que es indispensable para realizar el deporte recreativo todos los jóvenes(as) y luego la comunidad también cooperará en cuidar la infraestructura, y como también es un lugar estratégico seguro para la ciudadanía nos manifestaron los moradores, de esta manera dejo a consideración de ustedes señores vocales para solicitar el inmueble al GAD Municipal que entregue a favor del GAD Pilaló, a ver si se puede intervenir el mejoramiento de la cancha múltiple.

Seguidamente toma la palabra Lic. Tobías Candelejo Vocal dos cosas creo que hay que analizar muy importante.

1.- la ventaja y la desventaja en caso de que donen directamente al Gad Parroquial, entonces ellos ya no pueden intervenir el presupuesto.

2.- viendo los mismos parámetros tenemos que estar atento en tema jurídico como conviene, bien que ellos autoricen solo para intervenga la potencialización o a su vez la donación, y una vez que nosotros autorizamos compañero Presidente usted ya puede gestionar en la figura de donación al GAD Municipal de Pujilí y luego darán alguna respuesta el GAD Municipal del Cantón Pujilí cualquier cosa nos informa en la próxima sesión.

Toma la palabra el Vocal Jesús Ayala yo creo que está muy bien la propuesta del compañero Tobías si nosotros logramos la donación el municipio ellos evitarían la inversión que tienen, y como los compañeros de Chaupi Cruz también nos apoyan que hagamos la gestión bajo la figura de donación a favor del GAD Parroquial Pilaló, y como parte ejecutivo se gestione de acuerdo a la propuesta de donación.

De inmediato toma la palabra el señor Héctor Guamán si solicitamos como en donación tendríamos un espacio más a nombre del Gad Pilaló para poder invertir los recursos económicos y mejorar el espacio de la cancha múltiple.

Toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo de mi parte compañero Presidente se gestione haber si nos puedan entregar en donación del inmueble a favor del GADPR-Pilaló.

De inmediato el señor Presidente solicita tome la votación a la secretaria autorización al señor presidente para que realice la gestión de donación del inmueble del Recinto Chaupi Cruz de la Parroquia Pilaló.

Tobías Candelejo Proponente de la moción

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Jesús Ayala apoya la moción

Yolanda Pallo Apoya la moción

Héctor Guamán Apoya la moción

RESOLUCION,

EN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ RESUELVEN AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE QUE REALICE LA GESTION EN GAD MUNICIPAL DE CANTON PUJILI, LA DONACIÓN DEL TERRENO E INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE CANTÓN PUJILÍ, QUE SE ENCUENTRA EN RECINTO CHAUPI CRUZ DE LA PARROQUIA PILALÓ A FAVOR DEL GAD PILALÓ.

8.- Clausura.

Sin más punto que tratar el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la sesión siendo las 16H50 minutos.

Héctor Guamán

PRESIDENTE

Sra. Yolanda Pallo

VICEPRESIDENTA

Sr. Jesús Ayala

VOCAL

Lcdo. Jorge Candejejo

VOCAL

Sr. Paco Quishpe

VOCAL

Sra. Martha Pincha

SECRETARIA/TESORERA

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012